



Palabras del Lic. Adolfo Enrique Linares Franco
Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2009



Buenas noches

Su Excelencia Roberto Henríquez, Ministro de Comercio e Industrias

Su Excelencia Ricardo Quijano, Viceministro de Industrias y Comercio

Su Excelencia José Domingo Arias, Viceministro de Comercio Exterior

Su Excelencia Salo Shaman, Ministro de la Autoridad de Turismo de Panamá

Honorable Magistrado Harley Mitchell, Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Honorable Diputado Alcibiades Vásquez, Presidente de la Comisión de Comercio, Industrias y Asuntos Económicos

Distinguidos Miembros de la Junta Directiva, Asesores y Ejecutivos de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.

Insignes Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país.

Respetadas autoridades de la República de Panamá.

Apreciados periodistas.

Damas y caballeros, amigos todos.



INTRODUCCIÓN

El 2009 inició como un año lleno de retos que enfrentar tanto a nivel nacional como internacional, algunos de ellos era cuestión de darle tiempo al tiempo, y otros requirieron y requerirán de una participación armónica y conjunta entre el sector privado y el sector público.

La crisis financiera que desde mediados de 2008 sufre el mundo, se presentaba a inicios de este año como un enigma para Panamá. Poco conocíamos sobre cómo afectaría, y aunque los índices económicos y financieros indican disminuciones, **hay** que reconocer que el trabajo de fortalecimiento de nuestra banca y nuestra economía rindieron frutos, al protegernos contra estragos que otros países de la región sufrieron por esta situación.

Por otra parte, luego del 3 de mayo, vimos como de manera contundente el pueblo panameño habló muy claro y eligió a Ricardo Martinelli como nuevo Presidente de la República, iniciándose un período de transición, donde con agrado vimos se formó un gabinete con personas de una alta capacidad y reconocimiento profesional, que esperamos impregnen del dinamismo que nos caracteriza a los empresarios, al sector público.

De igual forma, una vez conocida la identidad de las nuevas autoridades, iniciamos un proceso de acercamiento con estas para ponernos a disposición y trabajar de la mano colaborando en la realización de proyectos que traigan nuevos y mejores días para nuestro Panamá.

a. SOBRE EL NUEVO GOBIERNO

A poco más de tres meses de haber iniciado la administración del Presidente Ricardo Martinelli, se han originado múltiples iniciativas del Órgano Ejecutivo, quien ha liderado la agenda legislativa.



Hemos visto con buenos ojos el dinamismo e ímpetu con que ha iniciado el nuevo Gobierno, su andar, y tengo que confesar que, luego de salir de una administración que no se caracterizó precisamente por su agilidad en la toma de decisiones o firmeza en su rumbo, tanta energía ha causado positiva extrañeza.

Muchas iniciativas emprendidas por este Gobierno han tenido el aplauso y aval de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Entre estas podemos mencionar la Ley 100 para los 70, la cual es una deuda que hace tiempo teníamos pendiente como sociedad hacia nuestros ancianos más desamparados. El programa Volvamos a las Aulas, también contó con el apoyo incondicional de nuestra institución. El nombramiento del nuevo Director de la Caja del Seguro Social, por recaer en una persona de intachable trayectoria profesional e impecable preparación académica, es un indicio de esperanza de que por fin tendremos una institución que de manera eficiente brinde los servicios de salud a los asegurados y se fortalezca su posición económica. El anuncio del congelamiento de nuevos nombramientos en dicha institución hecho por el nuevo Director es un primer paso por el camino correcto. El mantenimiento de funcionarios que venían de la administración anterior, como el caso de Pedro Meilán en la ACODECO, goza también de nuestro apoyo.

Ahora bien, por otro lado, consideramos que algunas de las decisiones tomadas deben ser revisadas.

Por ejemplo, las recién aprobadas reformas fiscales, nos han dejado con un mal sabor. Consideramos que se perdió una valiosa oportunidad de plantear y desarrollar una verdadera política fiscal en base a una estrategia de desarrollo integral de nuestro país para no caer en la miopía a la que estamos acostumbrados de hacer una reforma con parámetros meramente recaudatorios, con el único objetivo de resolver un problema de flujo de caja en las arcas del Estado.



Esta fue la quinta reforma o ajuste fiscal, en 20 años de administración democrática (Endara 91', Balladares 95', Moscoso 02', Torrijos 05' y Martinelli 09). Cada una de ellas vendidas como necesarias para simplificar nuestras normas fiscales y hacer justicia tributaria para que el Estado tenga capacidad para afrontar los problemas sociales del país. Y luego de los 60 millones anuales adicionales que recogió la reforma de la Presidenta Moscoso, los mas de 600 millones anuales adicionales que recogió la reforma del Presidente Torrijos, y los 200 millones adicionales anuales que recogerá los ajustes fiscales del Presidente Martinelli – no menciono lo recaudado en la Administración Endara y Balladares por no contar con dichas cifras - nos tenemos que preguntar si en nuestra sociedad se ha percibido un mínimo de mejoría en nuestro sistema educativo y de salud pública, seguridad, infraestructura, transporte, etc.? Están nuestros tribunales de justicia dotados de jueces y magistrados idóneos e independientes de manera que apliquen la justicia a todos por igual? Cuentan con los recursos necesarios para impartir justicia de manera rápida y efectiva? Son nuestros centros urbanos ordenados urbanísticamente, con parques, facilidades deportivas, donde la familia pueda salir a divertirse sanamente? Es nuestro sistema tributario más justo y sencillo? (promueve la formalidad o no) La atención que recibimos como contribuyentes de parte de los servidores públicos que laboran en las diferentes instituciones estatales es eficiente, expedita, cortes y facilitadora en nuestros trámites? Son los fondos del Estado manejados y administrados eficientemente, donde se le da la prioridad a la inversión y se manejan los gastos de una forma controlada y responsable?

Si vemos las cifras manejadas en el aspectos social en el quinquenio 2004-2009 el Gobierno gastó 20 Mil Millones de Dólares de los cuales 15 Mil Setecientos, o sea, más del 75% se fue en gasto de funcionamiento y planilla. Ante esta realidad, el análisis más elemental y básico nos señala que con un mínimo de eficiencia administrativa en el manejo de los fondos del Estado se obtendrían miles de millones de dólares para cumplir con la agenda social de este y cualquier otro Gobierno sin tener que recurrir 2 o 3 años a reformas tributarias.



A pesar de nuestra insistencia en estudiar el documento de reformas al Código Fiscal antes de que fuera presentado a la Asamblea, no fue hasta minutos antes de presentarse el proyecto ante este Órgano del Estado, que se nos hizo llegar copia del mismo, el cual se convirtió en Ley de la Republica apenas 14 días después.

Aún así, nuestra comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, presidida por el Licenciado Javier Said Acuña, se reunió maratónicamente para poder presentar las propuestas ante la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica de la Asamblea Nacional, en el período de consultas que se concedió durante la discusión del Primer Debate.

De igual forma, estas propuestas fueron enviadas al Presidente de la República y al Ministro Vallarino para que las mismas fueran debidamente consideradas y analizadas. Lamentablemente pocas, muy pocas, de nuestras recomendaciones fueron acogidas.

La rapidez con que se discutieron estas reformas o ajustes al Código Fiscal, no dieron el tiempo suficiente para analizar con la profundidad que estos temas ameritan, los impactos a diversos sectores del país, que tendrán que soportar las nuevas cargas impositivas.

Nuestro gremio, exhorta al Gobierno Nacional para que las reformas anunciadas para el año 2010; además, de ser ampliamente analizadas y consultadas, corrijan las distorsiones y fallas contenidas en los ajustes fiscales aprobados recientemente.

De no hacerse este ejercicio se afectara enormemente, una vez más, a la clase media profesional, que de por sí, ya se encuentra muy golpeada por el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR), cuya eliminación es una promesa pendiente para el 2010 cuando por sexta vez se presenten reformas al Código Fiscal, al igual que la reducción en las tasas impositivas del ISR para las personas jurídicas y naturales. Aplaudimos el anuncio hecho por el Ministro del MEF en cumplir estas promesas. Sobre esto solo nos queda decir que esperamos que la reducción en la tasa impositiva se convierta en una reducción real y efectiva del impuesto a pagar por las personas naturales y jurídicas.



Especial atención se le debe dar a los cambios introducidos al impuesto de inmueble los cuales de mantenerse han de afectar a la clase media profesional en gran medida; además, de crear una distorsión entre el porcentaje aplicable al impuesto entre una finca de PH vertical y las que no lo son. Mientras que aquellas tendrán que pagar impuesto de inmueble sobre el 100% de su valor estas lo harán solamente sobre el 70% aunque valgan lo mismo. Esto no es justo, ni coherente ni mucho menos equitativo.

La Cámara de Comercio, junto con la CAPAC, CONVIVIENDA y ACOBIR estuvieron reunidos por varios días y le presentaron al MEF una propuesta integral que buscaba el aumento de la recaudación de este tributo por medio de una reducción de la tasa actual – que es una de las más altas en Latinoamérica sino la más alta -, promoviendo la eficiencia en el cobro de este tributo – que en la actualidad, la DGI ni siquiera envía estados de cuenta a los contribuyentes – e introduce multas y penas enérgicas para el evasor – de esta forma desmotivando la evasión. Y es que las tendencias fiscales a nivel mundial nos han demostrado que con tasas bajas, eficiente cobro, activa fiscalización y multas fuertes para el que evade, se aumenta la recaudación, ya que el sentido común de la gran mayoría de los contribuyentes, sino todos, será pagar.

El éxito de cualquier proyecto de una importancia como este debe descansar en que los mismos sean del conocimiento público, que sean debidamente consultados con expertos en las materias correspondientes y discutidos ampliamente con los diferentes sectores afectados.

En ningún momento buscamos cogobernar, porque para eso la ciudadanía panameña ejerció su derecho a voto en las urnas durante el mes de mayo, con el propósito de darle un mandato de administrar al Presidente de la República, pero valga la aclaración, dicho mandato no es absoluto.

Como gremio que aglutina a los principales sectores de la economía panameña, es también nuestro deber y responsabilidad aportar ideas e iniciativas favorables a los temas nacionales, que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento tanto económico como social de todos los panameños.



Por otro lado, cuando el Gobierno nos llama a una consulta, lo mínimo que esperamos o asumimos es que esa consulta sea para cumplir un requisito de fondo y no de mera forma.

Estamos seguros que si el Gobierno Nacional aplica una política de diálogo y consenso con la sociedad civil, logrará obtener proyectos que sean ampliamente apoyados por la ciudadanía y con resultados positivos para Panamá.

b. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR

En los próximos días, el nuevo Gobierno tendrá la responsabilidad de nombrar nuevos Magistrados a la Corte Suprema de Justicia. Viejo clamor de la sociedad ha sido, el que estos puestos sean llenados por personas de intachable honestidad, indiscutible preparación académica e incuestionable independencia. Esta será una oportunidad del Gobierno de reivindicar su discurso de Cambio, el cual, lamentablemente, consideramos no se cumplió con el recién nombramiento de la Contralora General de la Nación.

No dudamos de la probidad y capacidad intelectual y académica de la seleccionada, pero es claro y evidente para la opinión pública que la Asamblea no cambió su forma de actuar, faltando a su mandato Constitucional, resignándose a escoger a la persona que le señaló el Órgano Ejecutivo. Aquí, definitivamente, no hubo cambio, sino más de lo mismo.

Ante la amenaza de ideologías políticas populistas y de aquellos que promueven acabar con nuestro sistema democrático, lo que cabe es fortalecer nuestras instituciones y, esto, se logra respetando la separación de los poderes del Estado. Todavía falta mucho por hacer en este tema y esperamos que en este quinquenio la tendencia sea a fortalecer las mismas y no a debilitarlas.



c. TRATADOS DE DOBLE TRIBUTACIÓN

En la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá nos hemos mantenido firme en la posición de que Panamá debe optar por la firma de tratados de doble tributación (TDT) con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que los requieran.

Así lo dejamos saber dentro la Comisión Presidencial de la que formamos parte y vimos con agrado que el Gobierno Nacional decidió optar por la promoción de tratados de doble tributación para proteger nuestro sistema de servicios financieros frente a las amenazas de la OCDE y por lo tanto apoyamos la estrategia del Gobierno Nacional de promover la firma de tratados de Doble Tributación, donde se busque un punto intermedio que beneficie a ambas partes. En este sentido vemos con beneplácito el inicio de las negociaciones con Italia e instamos al Gobierno a que siga con esta estrategia de manera firme a la vez que le reiteramos nuestro apoyo.

d. SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL Y PROYECCIÓN

En otro tema, Panamá será uno de los pocos países de América Latina que reportará cifras de crecimiento positivas al terminar 2009, se espera que el Producto Interno Bruto crezca un 2%. Este resultado obedece en parte a la diversificación de nuestra oferta exportable de bienes y servicios, que nos permite distribuir el riesgo entre diferentes mercados. No obstante, el mismo sigue siendo bajo para el 11 y 10 por ciento que tuvimos en 2007 y 2008, respectivamente.

Esta baja en el crecimiento obedece a que las exportaciones de bienes se han reducido en 40% por la crisis internacional y la pérdida de las preferencias arancelarias con la Unión Europea. Además, la inversión extranjera bajo un 30%; lo que nos lleva a señalar que observamos con preocupación los cambios de política en el Gobierno Nacional, principalmente en el sector energético, las cuales pueden frenar la llegada de inversiones al país.



Una paulatina recuperación se empezará a percibir a partir del 2010, cuando calculamos que el PIB alcance alrededor de un 4%, y para 2011 consideramos estará cercano a un crecimiento del 6%.

Sin embargo, el principal reto que tendremos para finalizar el año y lograr que nuestra economía repunte a los niveles antes experimentados será mantener los índices de desempleo bajo. Por esta razón, recomendamos que en la revisión del salario mínimo se tome en cuenta los niveles de competitividad del país frente a terceros; así como, la desaceleración de la economía que afecta al sector productivo del país.

Confiamos en que el desempleo se mantendrá bajo, puesto que nos adentramos a los años picos de movimiento de personal en la obra de ampliación del Canal de Panamá. De igual forma, estamos seguros de que otra arista que contribuirá a la recuperación de nuestra economía, será la adecuada ejecución del ambicioso plan de inversiones públicas del Gobierno Nacional, el cual asciende a B/. 12,000 millones para los próximos cinco años.

La construcción del Metro de la Ciudad de Panamá, el saneamiento de la Bahía de Panamá, la ampliación de la carretera Santiago – David y la remodelación de los aeropuertos del interior del país, por mencionar algunos, se perfilan como obras que mantendrán los niveles de desempleo bajo e inyectarán económicamente a Panamá.

Igualmente, consideramos que la inversión pública a desarrollarse debe complementarse con inversiones privadas a través de concesiones que ayuden a cumplir estas metas de inversión, para que los niveles de endeudamiento e impuestos sean menor para el país.

En adición debemos establecer una acción mancomunada, Gobierno y Empresa privada, dirigida a la Promoción de las Inversiones. En ese sentido nuestra Institución está trabajando en la elaboración de un borrador de proyecto de ley marco sobre Zonas Francas en la República de Panamá, de forma tal que estemos acorde con los avances que están haciendo otros países en la región (Costa Rica, Colombia, Rep. Dominicana el Salvador, entre otros).



e. TRATADO DE PROMOCIÓN COMERCIAL (TPC)

Una herencia positiva de las pasadas administraciones y que aplaudimos, es el seguimiento que el actual Gobierno le está dando, a las negociaciones de Tratados de Libre Comercio.

A pocos días de iniciada la gestión gubernamental se dio la firma del Tratado de Libre Comercio con Canadá, que aún está pendiente su ratificación por los órganos legislativos, pero que será altamente positivo para nuestra economía.

Instamos, a las autoridades de comercio a que brinden todas las herramientas necesarias para la efectiva ejecución de estos tratados que tan beneficiosos son para nuestro país. Por otra parte, la Cámara insiste en que Estados Unidos debe proceder a ratificar el Tratado de Promoción Comercial firmado entre ambos países, sin precondiciones.

Este acuerdo se negoció por más de cinco años, donde se evaluaron las necesidades, intereses, ventajas y desventajas; nuestro Órgano Legislativo respetó lo negociado, consideramos que así mismo lo debe hacer el Congreso de los Estados Unidos.

En la Cámara de Comercio continuaremos dándole un seguimiento incansable al proceso e invertiremos el tiempo y recurso necesario para contribuir a obtener la ratificación de este acuerdo.



**f. CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS AGRICULTURA DE PANAMÁ
(Asuntos Internos)**

a. Dirección de Comunicación

Entre las metas institucionales que nos propusimos al inicio de mi gestión fue la de dotar de una estrategia coordinada y coherente a las comunicaciones públicas.

Así lo hicimos cuando decidimos contratar a la Licenciada María Eugenia Grimaldo Araúz. Desde la incorporación de María Eugenia, hemos iniciado la implementación de una estrategia que se enfoca en dos aristas, una orientada al trato inteligente del acontecer nacional desde la vocería de la Junta Directiva que me honro en presidir. Al tiempo de que a través de esta misma dirección se promocionan y posicionan como eventos de referencia, las diferentes actividades que realizan las direcciones de la institución.

Para tales efectos, en el mes de julio se realizó una formación de voceros donde miembros de la Junta Directiva y personal ejecutivo de nuestro gremio recibió un entrenamiento de cómo relacionarse con los medios de comunicación y los periodistas.

De igual forma, las comunicaciones de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá entran en la era de las redes sociales y mantiene una constante interacción con cientos de sus miembros a través de Facebook, Twitter y Linked-In.

Además, junto con la Dirección de Mercadeo y Relaciones con los Miembros, se realizó el rediseño de la Revista Enlace Empresarial, la cual se destaca por la variedad de temas; así mismo, perfecciona su orientación económica con datos estadísticos, analizados por los colaboradores del Centro Estudios Económicos de la Cámara.



De igual forma, la Dirección de Mercadeo realizó un gran esfuerzo de venta y logró que la revista aumentara a 68 páginas de las cuales un importante porcentaje fue vendido a prestigiosos anunciantes que le dan un valor agregado, pagan y generan ganancias para la revista.

b. Reestructuración de la página web y del sistema de computo

Asimismo, nuestra Institución, en su afán de ir a la vanguardia de la tecnología, moderniza toda su infraestructura tecnológica, llevando a cabo la implementación de nuevos sistemas de información gerencial, la página web y un moderno sistema de digitalización de imágenes.

A partir de esta modernización, se pueden consultar las páginas webs de nuestros agremiados. Aquellas personas que deseen participar de seminarios y eventos pueden inscribirse directamente. Al tiempo que, pueden acceder a temas de interés nacional, ya que todas nuestras posturas públicas tienen su espacio en nuestra página institucional.

De igual forma, a través de la página de la Cámara de Comercio se promocionan productos de la institución como la Revista Enlace Empresarial, los Encuentros Ejecutivos y la Agenda País por mencionar algunos.

Finalmente, con esta renovación hemos logrado el envío en línea de información de cuentas y el acceso directo, con la seguridad que amerita el caso, de información solicitada. En resumidas cuentas, todo esto se traduce en mejor y mayor servicio a nuestros agremiados y /o usuarios de los servicios mencionados.



c. Reestructuración de la Comisión de Cabildeo

Por otra parte, con el objetivo de ser el elemento más importante que se desarrolle en la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá para brindar a nuestros miembros una serie de servicios destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de sus operaciones; así como, garantizar que las leyes y los reglamentos aplicables a las empresas no constituyan obstáculos para ellas, se ha reestructurado la Comisión de Cabildeo.

Esta Comisión está bajo la coordinación de la Directora de Asuntos Jurídicos y Cabildeo, Licencia Ileana Luttrell Ordoñez, y está formada por ocho miembros, el Presidente de la Cámara, un Presidente de la Comisión y dos comisionados, es decir cuatro representantes de la Junta Directiva.

Además también son parte de este comité el Director Ejecutivo, un representante de la Dirección de Asuntos Económicos y un representante de la Dirección de Comunicación.

Entre las funciones más importantes de esta Comisión se encuentran las de establecer la postura de la CCIAP en cuanto a los Anteproyectos y Proyectos de Leyes que se discuten en la Asamblea Nacional, de igual forma establecer la postura en cuanto a los borradores de Decretos, Reglamentos, Proyectos que nos presentan el Órgano Ejecutivo y elaborar iniciativas legislativas que respondan a la necesidad de nuestros miembros, entre otras funciones.

Si la CCIAP es reconocida por su lobby eficaz, se fortalece el perfil público, tanto con los responsables de la formulación de políticas como con la comunidad empresarial.

d. Fortalecimiento del Desarrollo Organizacional

Otra de nuestras direcciones que sigue creciendo es la de Desarrollo Organizacional que continúa implementando programas de capacitación para beneficio de las empresas miembros y de los propios recursos humanos de la Cámara.



Hemos otorgado becas a los hijos de los colaboradores y a los propios colaboradores, a través de la Fundación CCIAP.

En cuanto al Programa RSE continuamos apoyando la Escuela Estados Unidos, con el Laboratorio de Idiomas; El Centro Misional Jesús Obrero en Tolé, Chiriquí, con herramientas y materiales para que jóvenes humildes de una de las regiones más pobres del país continúen con el Taller de vitrales.

En la Escuela Profesional orientamos a los jóvenes en los temas de elección de carrera e informándoles sobre enfermedades de transmisión sexual (VIH).

Como ya comente, apoyamos la iniciativa del Gobierno, a través del MEDUCA, con el Programa Volvamos a las Aulas, no solamente procurando la participación del Sector privado sino realizando las encuestas en la Escuela Jephtha B. Duncan y la escuela de Cerro Azul, con personal de la institución.

Otra iniciativa importante ha sido el proyecto empresarialismo que gracias a la ayuda económica de la empresa PHILLIPS MORRIS y con la asistencia técnica de Empretec hemos desarrollado con todo éxito por segundo año consecutivo, beneficiando a decenas de panameños con alto potencial para que elaboren proyectos empresariales con miras a combatir el desempleo y la pobreza, mejorando sus condiciones de vida.

e. Encuentro Ejecutivo

Desde el mes de mayo de 2008, nuestro Centro de Estudios Económicos (CECAM) inició exitosamente los Encuentros Ejecutivos, donde se reúnen altos ejecutivos de empresas nacionales e internacionales para recibir información relevante en la toma de decisiones; así como, para aportar recomendaciones destinadas a promover cambios positivos para el desarrollo de nuestro país.



Con temas tan variados como el impacto económico en Panamá del debilitamiento de la economía de Estados Unidos, Tratados de Libre Comercio, Sector Construcción: Proyectos y Perspectivas y Status de la Inversión Pública y Privada, por mencionar algunos; el Encuentro Ejecutivo representa una oportunidad para que se realicen contactos de negocios, en un ambiente donde fluye información.

Definitivamente que no sólo se ha convertido en una actividad que posiciona a nuestra institución, por contar con expositores de la talla del ex Embajador de Panamá en los Estados Unidos, Federico Humbert, el Viceministro de Finanzas, Frank de Lima; así como, expertos del Fondo Monetario Internacional y del Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); sino que también, es una fuente de entrada económica para la Cámara.

f. Eventos y Ferias

i. EXPO LOGÍSTICA PANAMÁ

En el área de Eventos y Ferias, la semana pasada celebramos con gran éxito la tercera versión de EXPO LOGÍSTICA Panamá, una iniciativa en conjunto con la SENACYT que busca fortalecer la posición de Panamá como plataforma logística de la región.

EXPO LOGÍSTICA Panamá 2009 contó con la participación de 150 expositores y un ciclo de conferencias muy interesante donde se hizo énfasis en temas de optimización de procesos e innovación.

Esta feria se ha convertido en un importante foro de encuentro para que expertos nacionales e internacionales, con amplia experiencia en el sector compartan vivencias que enriquezcan la audiencia mediante la transferencia de conocimiento.

Ya nos preparamos para su cuarta versión, a celebrarse en octubre de 2010 y dado el éxito y crecimiento de la misma hemos decidido mudarla para el centro de convenciones ATLAPA.



ii. EXPOCOMER

Paralelamente, seguimos trabajando para la celebración de la vigésimo novena versión de EXPOCOMER, exposición comercial internacional de preferencia en la región.

Con gran satisfacción puedo decir que el equipo de la Dirección de Exposiciones y Eventos ya cuenta con 90% del área de exhibición comprometida.

Se está trabajando y coordinando para que misiones comerciales visiten la feria. Los invitamos para que se inscriban como compradores, o expositores, en la misma cuanto antes.

iii. EXPO TURISMO INTERNACIONAL

Además, aprovecho la oportunidad para anunciar una nueva iniciativa: EXPO TURISMO INTERNACIONAL, la cual estaremos desarrollando durante 2010 con la colaboración de la Cámara de Turismo (CAMTUR) y la Autoridad de Turismo de Panamá, a fin de lograr sellar una organización en conjunto que haga viable y sostenible este proyecto.

g. Comisión de Transporte

En el tema de transporte, tema crucial para nuestro gremio planteado en nuestra Agenda País, la Comisión de Transporte, presidida por Jorge García Icaza, ha estado trabajando de cerca con la Secretaría del Metro, su secretario Roberto Roy; así como su personal.

Se han coordinado y realizado reuniones con distintos grupos interesados en la obra del Metro de la Ciudad, tales como empresarios del Metro de Madrid, expertos del Departamento de Transporte del Estado de Illinois, Director Operativo y Administrativo del Metro de Chicago; al igual que sus contrapartes del Metro de San Francisco.



Asimismo, la comisión de transporte de nuestra institución organizó un foro interno con otros gremios interesados en el tema, tales como APEDE, Alianza Ciudadana Pro Justicia, SPIA y CONEP, por mencionar algunos.

Además se acompañó al Secretario Roberto Roy en una visita que realizara al Metro de Medellín.

Continuaremos contribuyendo y apoyando el tema del transporte, a fin de ayudar a que se llegue a una solución integral, coherente y real, que se aleje de cualquier interés particular, y que se concentre en el único propósito de mejorar la vida de los ciudadanos y la productividad de los colaboradores que laboran en nuestras empresas.

Para esto buscamos convertirnos en asesores de la Secretaría del Metro, basándonos en nuestra experiencia de más de dos años de estar involucrados en el tema del transporte público.

A fin de lograr esto, el Secretario del Metro, Roberto Roy se ha comprometido con nuestra institución para realizar el primer foro sobre este tema en la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.

En este foro buscamos que se informe en detalle sobre el proceso de licitación, el trazado de la línea del Metro que se construirá, que partes serán bajo tierra y cuales recorrerán la superficie de nuestra ciudad y como operará este medio transporte, por mencionar algunos tópicos.

Aún no contamos con una fecha fija, pero los informaremos sobre el tema a medida que vayamos avanzando.

h. Comisión de Canasta Básica

En otro tema, en julio de este año, la Comisión de Canasta Básica elaboró y presentó una serie de recomendaciones que pretenden sugerir al Gobierno formas de abordar programas que aseguren un acceso a la cadena alimentaria nacional.



Quizá la más importante de todas, y la cual nos encontramos desarrollando en la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá es la elaboración de un “Ranking del Consumo del Panameño”.

Esta iniciativa desarrollada por nuestra Institución en coordinación con la empresa Dichter & Neira, busca crear un indicador que refleje los hábitos de consumo del panameño.

Por otro lado, realizamos otras importantes propuestas como lo fueron la de concentrar esfuerzos en los “Cuellos de Botella” en la importación de productos. Al tiempo que se analicen los del sector productivo. Para tales acciones, emitimos una serie de recomendaciones, las cuales fueron aceptadas algunas por el Órgano Ejecutivo.

i. Comisión de Salud

En el tema de medicamentos, en nuestra Institución se llevaron a diario, por más de 2 meses, las reuniones de la Comisión de Medicamentos, en donde nuestra Cámara estuvo representada por el Director del Grupo 10 de Medicamentos y Químicos el Ing. Juan Carlos Marengo. Esta Comisión estaba integrada por representantes del sector público, gremios empresariales y profesionales que tenían como misión evaluar la propuesta de modificación a la Ley N° 1 de 2001 “Sobre Medicamentos y otros Productos para la Salud Humana”, presentada por el Órgano Ejecutivo.

Igualmente, se organizaron 3 reuniones informativas con nuestros miembros, de forma tal que los mismos conocieran de los avances que se estaban dando en la mesa de discusión.

En esta mesa se revisó temas de vital importancia, como lo son la agilización de la obtención de los registros sanitarios, la renovación de los registros, la garantía al acceso de medicamentos, manteniendo la calidad, seguridad y eficacia de los mismos. Así como, crear mayor competencia para que los precios al consumidor disminuyan.

En esta discusión se mantuvo como tema inamovible, la seguridad sanitaria de los consumidores.



También se redactó un nuevo artículo que señala que el Estado le asignará a la Autoridad de Salud los recursos tecnológicos y humanos que sean necesarios para facilitar su modernización a fin de lograr con esto la transparencia, agilización de trámites y supervisión.

En conclusión, en la mesa de discusión quedó consensuado un documento que se presentó al Ejecutivo y posteriormente será presentado a la Asamblea Nacional de Diputados para su respectiva discusión. Se espera que ambos Órganos del Estado honren y ponderen el arduo trabajo que se realizó en estos meses.

j. Observatorio de Seguridad

En el tema de seguridad, a principios de este mes firmamos un convenio de cooperación con el Ministerio de Gobierno y Justicia, con el objetivo general de intercambiar información relacionada con el tema de seguridad en el país.

Este acuerdo, permitirá el acceso a los ciudadanos a datos proporcionados por este Ministerio; al tiempo que, le permitirá a los estamentos de seguridad tener cifras al día y en detalle para poder establecer las estrategias necesarias a fin de combatir la criminalidad en el país.

Este acuerdo público privado, que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha denominado Observatorio de Seguridad, y elaborará encuestas de percepción social de la violencia y victimización que podrán apoyar la toma de decisiones al respecto.

k. Caso Honduras

Un caso que ha ocupado nuestra atención en la Cámara de Comercio es la crisis política de Honduras.

Felicitamos a nuestro Canciller Juan Carlos Varela por su oportuno, firme y atinado llamado a que se respeten los resultados de las elecciones previstas para noviembre próximo como la salida más idónea para resolver la grave crisis política que vive ese hermano país.



Sus declaraciones llenaron un preocupante vacío y silencio de parte de los países miembros de la OEA. Ante aquellos Gobiernos que pretenden convertir la situación hondureña en una confrontación ideológica o de lucha de clases y ante la incapacidad de la OEA, reiterada y manifiesta, de presentar una solución viable, no hay otra salida que permitirle al pueblo hondureño elegir a sus próximas autoridades por medio de un proceso transparente y que cuente con observadores internacionales.

I. Conclusión

En mi discurso inaugural afirmé que los cambios que, en ese ya lejano abril, teníamos por enfrente no serían fáciles. Hay retos que ya hemos traspasados y de los cuales hemos salido airosos; aún, hay algunos ante los cuales debemos anteponer nuestros intereses, tanto sector público como privado y sindical, y ante los cuales debemos seguir dialogando para juntos lograr salir adelante como país.

Como representante de uno de los gremios más importantes y representativos del país, hago un llamado a un pacto nacional que nos lleve a trabajar en pro de las mejores soluciones a los apremiantes problemas que debemos resolver.

Una amplia mayoría ha hablado pidiendo una transformación del transporte público, la seguridad ciudadana, la transparencia de la gestión gubernamental, un alto a la corrupción, mejoramiento de la educación, capacitación y salud pública digna, equitativa y de calidad para todos, por mencionar algunas de las principales preocupaciones que tenemos y vivimos a diario los panameños.

Como gremio, nosotros aspiramos y pretendemos participar en dichas soluciones y le pedimos a la actual administración apertura y tolerancia. Aplaudimos la dinámica con que ha comenzado su actuar pero so pretexto de esta no se puede obviar la consulta ciudadana la cual es importantísima para el éxito de toda administración. De igual forma hacemos un llamado a que se tenga siempre presente el respeto al Estado de Derecho el cual siempre debe prevalecer ante cualquier acto del Gobierno.



Nuestra Cámara, gremio empresarial que cuenta con más de 94 años, pilar del engrandecimiento y desarrollo económico de nuestra República, que a lo largo de su existencia ha luchado por la protección y defensa de los principios de la libertad económica y la libre empresa, los derechos e intereses legítimos de sus agremiados, por la justicia, democracia y libertad en los momentos más aciagos de nuestra vida política, que tiene como misión primordial el procurar el crecimiento efectivo de la actividad comercial, industrial, agrícola y de servicios, ante este importante auditorio desea dejar plasmada su intención de seguir cooperando día a día con el desarrollo de nuestro país, prestando nuestro apoyo, nuestros conocimientos, nuestra visión ante los distintos problemas económicos y sociales que afectan y pueden afectar a nuestra la economía panameña.

Aún le faltan más de 4 años y medio a este Gobierno y por considerar de vital importancia la función que ocupa nuestro sector empresarial en el desarrollo del país, nuevamente plasmamos nuestro interés y total disposición, al Presidente de la República, Ministros de Estado, Diputados y representantes del sector público, de trabajar mano a mano, sector público con sector privado, por el engrandecimiento y desarrollo económico y social de nuestro PANAMÁ.

MUCHAS GRACIAS Y BUENAS NOCHES